



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXX

Sábado, 1.º de junio de 1963

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 125

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento de esta Provincia reciban el BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en un lugar público, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente número.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este Boletín Oficial debidamente para su encuadernación, que deberá hacerse una vez cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.509

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado petición de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 3.056. Melchor Grasa Binaburo (E). Avda. San José, 159
- 3.057. Manuel Villarés Serrano (E). Avenida América, 52, segundo
- 3.058. Pablo Martínez Martínez (E). San José de Calasanz, número 15
- 3.059. Isabel Gil Palacios (E). Escultor Lobato, 15
- 3.060. Irene Ramos González (E). Coso, 98, primero derecha.
- 3.061. Jorja Morón Morón (E). Rami ez, 8, entresuelo
- 3.062. Melchora Carnicer Royo (E). Avenida América, 9
- 3.063. Josefa Magdalena Pola (E). Puente Virrey, 78, primero
- 3.064. Pascuala Lamana Grávalos (A). Arzobispo Doménech, 57, portería
- 3.065. Tomasa Giménez Bielsa (A). Ramón y Cajal, 19, primero
- 3.066. Elecha Urchaga de Baya (A). Florentino Ballesteros, número 7
- 3.067. Pascual Arnal Cambra (A). Turmo, 18, bajo
- 3.068. Alejandra Gómez Romero (A). Escultor Palao, 14
- 3.069. Nieves Vilella Cinto (A). Boggiero, 103, tercero
- 3.070. María Román Gracia (A). Millán Astray, 7, segundo
- 3.071. Severa Ginés Martínez (A) Cartuja Baja
- 3.072. María Soro Lanes (A). Parcelación Vicente, calle D, número 10
- 3.073. Tomasa Ruiz Remiro (A). Méndez Núñez, 36, primero
- 3.074. Dolores Soria Jaime (A). San Miguel, 45
- 3.075. Angel Giménez Rabal (E). Paseo María Agustín, 70
- 3.076. Isidora López Rodríguez (E). San Lázaro, 9, primero
- 3.077. Baltasara Ordóñez Rabadán (A). Avenida San José, número 61
- 3.078. Juana Millán Lahoz (A). Cervantes, 7
- 3.079. Rosa Beltrán Bagüés (A). Martín el Humano, 26
- 3.080. Vicenta Palacián Vidau (A). Sangenis, 40, bajo
- 3.081. Eulogia Lahuerta Gil (A). Plaza Tauste, 3, Miraflores
- 3.082. Emilia Garriga Ventura (A). Florida, 13, primero
- 3.083. Manuela Serrano Plou (A). Sol, 5, entresuelo
- 3.084. Pilar Sanz Clavero (A). Antonio Adrados, 19
- 3.085. Pilar Tello Tello (A). Avenida Madrid, 107
- 3.086. Irene Lope Sarañana (A). Avenida América, 58
- 3.087. Simona Tejedor Asián (A). Espronceda, 3
- 3.088. María Ruiz Pinillos (A). Alférez Rojas, 13
- 3.089. Epifania Alfranca Murillo (A). José Pellicer, 27
- 3.090. Inocencia Gabarre Giménez (A). M. Mingote, 3, primero (Las Fuentes)
- 3.091. Domingo Tomás Serrano (A). La Reina, 1, Oliver
- 3.092. Mariano Blasco García (A). Escoriaza y Fabro, 33
- 3.093. Rosario Giménez Martín (A). Campoamor, 12, entresuelo
- 3.094. María Serrano Arnal (E). Temple, 14
- 3.095. Matilde Diez Aguilar (E). Estébanes, 7, cuarto
- 3.096. Ramona Oriol Marco (E). Paseo María Agustín, 61
- 3.097. María Isabel Mendoza Corella (E). Barbastro, 2
- 3.098. Josefa Navarro Mosteo (E). Eras, 60
- 3.099. Vicenta Gómez García (E). Miralbueno, 121
- 3.100. Natividad García Gracia (E). 4 de Agosto, 11
- 3.101. José Pizarro Comín (E). Bailén, 30
- 3.102. Luisa Madre Castañeda (E). Gavín, 15, entresuelo
- 3.103. Margarita Rodríguez Fernando (E). Camino Vado, número 21
- 3.104. Consuelo Lozano Aroca (E). Ejea de los Caballeros, número 11
- 3.105. Prudencia Jarque Rovira (E). García Arista, 18
- 3.106. Feliciano Macho Rodríguez (E). San Martín, 3, cuarto
- 3.107. María Inglés Mata (E). Plaza Parras, 4
- 3.108. Epifania Soria Alvarez (A). Echeandía, 7, segundo
- 3.109. Pabla Laboreo Marco (A). Santa Gema, 45, bajo

- 3.110. Dionisia Vázquez Jarabo (A). Parellada, 18, 2.º
- 3.111. Teófila Bordege Moreno (A). Lugo, 165
- 3.112. Martina Bernad Pradilla (A). Arcedianos, 1
- 3.113. Pantaleona Burillo Bosqued (A). Echegaray, 10
- 3.114. Antonia Catalá Arnal (A). Checa, 17, tercero
- 3.115. Petra Baquero Peralta (A). Casta Alvarez, 47
- 3.116. Lorenza Fernando y Corral (A). B. de Bardaji, 19
- 3.117. Manuel Plo Escobedo (A). Tenor Fleta, 87
- 3.118. Cristina Longarte Martínez (A). Arco San Cristóbal, número 12
- 3.119. Marisol Mompel Latorre (E). José Pignatelli, 38
- 3.120. Virginia Alonso Aznárez (E). Princesa, 10, primero
- 3.121. Rafael Rodríguez Quinto (E). Oviedo, 61 duplicado
- 3.122. Josefa Zafrilla Roses (E) Miguel Servet, 59 duplicado
- 3.123. Aurelio Mainar Anadón (E). Torrellas, 1
- 3.124. María Uceda Artiaga (A). Viva España, 1
- 3.125. Quiteria Lorén Fuentes (A). Graus, 4
- 3.126. Agustina Ciriano Sánchez (A). San Juan Bosco, 159
- 3.127. Manuel Martínez Escarate (A). Severino Aznar, 11
- 3.128. Eugenia Redrado Tejero (A). Plaza San Lamberto, 2
- 3.129. María Adán López (A). Tarragona, 9
- 3.130. Fabiano del Río Vitán (A). Burgos, 20
- 3.131. Venancia Bueno Maza (A). Madre Sacramento, 45, segundo
- 3.132. Francisca Bernal Pina (A). Africa, 33
- 3.133. Domingo Clemente Alonso (E). Sanatorio Royo Villanova
- 3.134. José Berges Bartos (E). San Jorge, 9, tercero
- 3.135. Justo Vilchez Cano (E). Piscis, 11, Valdefierro
- 3.149. Gregoria Ferrer Lázaro (A). Latassa, 23
- 3.150. Magdalena Abril Civera (A). Atair, 49 (Valdefierro)
- 3.151. Benita Milla López (A). Camino del Sábado, 108
- 3.152. Catalina Flórez Humedo (A). Vieja Guardia, 1, portería
- 3.153. Concepción Marco Manrique (A). Herrerin, 2
- 3.154. María Hernández Rodríguez (A). Ebro, 3, segundo
- 3.155. Isabel Joven Corral (A). Parcelación Imperial, 31
- 3.156. María Espiago Serrano (A). General Franco, 55
- 3.157. Pilar Soriano López (A). Don Jaime 1, 44
- 3.158. Luisa Palo Faguas (A). Sepulcro, 14, entresuelo
- 3.159. Guillerma Cantal Atienza (A). Pradilla, 31, primero
- 3.160. Sara Solanot Nuviala (A). Méndez Núñez, 29
- 3.161. Luisa Bellosta Laborda (A). Asalto, 45, tercero
- 3.162. Asunción Prat Isaac (A). Avenida San José, 214
- 3.163. Eugenia Amigot Goñi (A). Azoque, 39, segundo
- 3.164. Marcela Barón Aranda (A). Heroísmo, 13 y 15
- 3.165. Antonia Redondo Muñoz (A). Hernán Cortés, 20, principal.
- 3.166. Carmen Borzuri Calvo (A). Predicadores, 86
- 3.167. Juana Gámez Gámez (A). Campoamor, 3
- 3.168. Francisca Burriel Dueñas (A). Duero, 13
- 3.169. Presentación Lobera Alonso (A). María Lostal, 21, quinto
- 3.170. Gregorio Longinos Expósito (A). Pedro M.ª Ric, 15
- 3.171. Angel Diez Feljó (A). Boggiero, 60
- 3.172. Josefa Expósito Expósito (A). Avenida San José, 22
- 3.173. Teodosia Martínez Ponga (A). Avenida San José, 22
- 3.174. Pilar Blasco Arnas (E). Avenida San José, 22
- 3.175. Germán Espín Carrascón (E). Avenida San José, 22
- 3.176. Ana Mazod Garín (E). Avenida San José, 22
- 3.177. Pilar López Expósito (E). Avenida San José, 22
- 3.178. María Plou Moreno (E). Padre Doset, 15, primero
- 3.179. Isabel Gallardo Vadós (E). Grupo Tío Jorge, 15
- 3.180. Marcelina Oliveros Alda (E). Cantin y Gamboa, 4, tercero
- 3.181. Benito Lasala Bonafonte (E). Cuevas Juslibo
- 3.182. Anunciación Ferrer Gimeno (E). Arzobispo Domenech, H, 22.
- 3.183. Francisco Arruego Rosillo (E). Espoz y Mina, 20
- 3.184. José Luis de Diego Grau (E). Moncasi, 21
- 3.185. Petra Bandrés Pascual (A). Casta Alvarez, 55
- 3.186. Manuela Domeque Sanz (A). Jordán de Urriés, 12
- 3.187. Tomasa Rodríguez Pérez (A). Sanclemente, 12
- 3.188. Gregoria Naval Valdres (A). Armas, 79
- 3.189. Pilar Aina Corral (A). Casta Alvarez, 84
- 3.190. María Lasheras Rasal (A). Palomar, 5
- 3.191. Primitiva Roperó Ortega (A). Santa Teresa, 6, principal
- 3.192. Petra Conde Naudín (A). Cervantes, 13
- 3.193. Rosario González Ochoa (A). Lasierra Purroy, 45
- 3.194. Asunción López Banzo (A). Cervantes, 13
- 3.195. Felisa García Gómez (A). Diego Fecet, 41
- 3.196. Pilar Bretón Sáenz (A). Tudelilla, 34
- 3.197. Domingo Millán Bruno (A). Orense, 16
- 3.198. Antonia Lázaro Iribarren (A). Venecia, 48, principal
- 3.199. León Villafranca Castillo (A). María Lostal, 34
- 3.200. Rosa Lorente Martín (A). Covadonga, 3, bajo
- 3.201. José Iso Aguerri (A). Grupo Girón, 23, tercero
- 3.202. Amada García Martínez (A). Virtud, 22
- 3.203. Francisco Martínez Lamarca (A). Puente Virrey, 20
- 3.204. María Pujol González (A). Don Juan de Aragón, 16
- 3.205. Felipe Lucía Polo (A). Higuera, 21
- 3.206. Carmen Lara González (A). Graveras del Canal, 82
- 3.207. Manuela Crespo Bañeras (A). Bailén, 34
- 3.208. Martina Pérez Lorés (E). Pignatelli, 25, segundo
- 3.209. Vicenta Doiz Bozal (E). Pignatelli, 28, primero

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiere consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

• • •
Núm. 2.509

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado petición de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 3.136. María Rodríguez García (E). Aben-Aire, 56, tercero
- 3.137. Margarita García Jaime (A). Argensola, 2, entresuelo
- 3.138. Juana Juanín Carxo (A). Arcedianos, 11, bajo
- 3.139. Ramona López Guitiérrez (A). Avenida San José, número 207, segundo
- 3.140. Escolástica Gómez Giménez (A). La Higuera, 19, primero
- 3.141. Magdalena Zubieta Echarte (A). Coso, 84, portería
- 3.142. María Pamplona Martín (A). Lagasca, 9, entresuelo
- 3.143. Juana Ruiz Zabalo (A). General Mola, 11, segundo
- 3.144. Jacoba Marzo Herrando (A). Travesía Funes, 10
- 3.145. Melchora del Río (A). Girón, 24, bajo izquierda
- 3.146. Lorenza González Giménez (E). Millán Astray, 11, primero
- 3.147. María Aladrén Peiró (E). Olleta, 7, primero
- 3.148. María Callejero Blas (A). Aguadores, 23 y 25

- 3.210. Jesús A. Cisneros García (E). General Franco, 122
 3.211. Manuel Insa Tejero (E). Pignatelli, 126
 3.212. Francisca Martín Alcalde (E). Doctor Hornó, 15
 3.213. Antonio Meseguer Gutiérrez (E). San Lorenzo, 39
 3.214. Josefa Franco Lafuente (E). Calvo Sotelo, 23
 3.215. Luis A. Lahuerta Lamana (E). Plaza de Aragón, 12, portería

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 2.509

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) que han formulado petición de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 3.216. Trinidad Tello Galo (A). Alhama de Aragón
 3.217. Pabla Pinos Morales (A). La Almolida
 3.218. Juana Vijuesca Redrado (A). Añón de Moncayo
 3.219. Teodora Jiménez Casado (A). Añón de Moncayo
 3.220. Concepción Esteban Baquedano (A). Atea
 3.221. Inés Pardos Pardos (A). Atea
 3.222. Luciana Navarro Jiménez (A). Bagüés
 3.223. Rafael Laplaza Yuyal (E). Bagüés
 3.224. Raquel Bernal Gil (E). Belmonte de Calatayud
 3.225. Pascuala Júlvez Pascual (A). Belmonte de Calatayud
 3.226. Cecilia Fernández Simón (E). Idem
 3.227. Juana Catalán Pablo (A). Idem
 3.228. María Jesús Cebrián Gimeno (A). Idem
 3.229. Angela Mendoza Mateo (A). Cabolafuente
 3.230. María Torcal Torralba (A). Calatayud
 3.231. Juan Forcén Gracia (E). Calatayud
 3.232. Juana Gotor Lázaro (A). Calatayud
 3.233. Macaria Viejo Navarro (A). Calatayud
 3.234. Leandra Gorria Bernad (A). Castejón de Valdejasa
 3.235. Angel Navarro Conde (A). Castejón de Valdejasa
 3.236. Máxima Oliván Salvador (A). Castejón de Valdejasa
 3.237. Rufina Mendoza Corella (E). Cetina
 3.238. Julia Marco Andrés (E). Cimballa
 3.239. Andrés Lahoz Pérez (E). Ejea de los Caballeros
 3.240. Gonzalo Sánchez Lambán (E). Idem
 3.241. Florentina Baquero Pérez (A). Idem
 3.242. Petra Asia Grasa (A). Ejea de los Caballeros
 3.243. Irene Bericat Lambán (A). Ejea de los Caballeros
 3.244. Victoriano Duato Longás (E). Ejea de los Caballeros
 3.245. Constantina Ferrández Laborda (A). Idem
 3.246. Cristina Garisa Dieste (A). Idem
 3.247. Petra Mena Armalé (A). Idem
 3.248. Josefa Rived Aznárez (A). Idem
 3.249. Baldomera Sánchez Lambán (E). Idem
 3.250. Visitación Tudela Lobera (E). Idem
 3.251. Juan Pérez Sánchez (A). Idem
 3.252. Victoriano Baquero Pérez (A). Idem
 3.253. Carmen Antequera Gámez (E). Escatrón
 3.254. Isidora Alonso Sanz (E). Escatrón
 3.255. Encarnación Ballestín Ballestín (E). Gallocanta
 3.256. María Santos Liarte Soler (A). Gallocanta
 3.257. Fermín Ballestín Miguel (A). Gallocanta
 3.258. Pelegrina Seral Lasherás (A). Leciñena
 3.259. Amalia Chueca Aranda (E). Maluenda
 3.260. Saturnina Molina Molina (E). Maluenda
 3.261. Joaquina Ladrón Molina (E). Maluenda
 3.262. Ana María Ladrón López (E). Maluenda
 3.263. Ignacio Ballano Ballano (E). Maluenda
 3.264. Anselmo Aguirre Morata (E). Maluenda
 3.265. Gervasio Aldea Val (E). Maluenda
 3.266. Faustina Pérez Peña (A). Maluenda
 3.267. Purificación Durán Gracia (A). Maluenda
 3.268. Carmen Portero Urgel (A). Maluenda
 3.269. Jacoba Notario Ciruelo (A). Maluenda
 3.270. Felipa Aseasio Pasalobos (A). Maluenda
 3.271. Sebastiana Gimeno Bureta (A). Maluenda
 3.272. Josefa M. Dueñas Ballano (A). Maluenda
 3.273. Miguela M. Calvo Montesinos (A). Maluenda
 3.274. María Gil Ballano (A). Maluenda
 3.275. María Pilar Pascual Lorente (A). Maluenda
 3.276. Patrocinio Serrano Lacruz (A). Maluenda
 3.277. Antonia Gracia (A). Maluenda
 3.278. Macaria Bernal Ballano (A). Maluenda
 3.279. Francisco India Galindo (A). Miedes de Aragón
 3.280. Gregorio Lorente Franco (A). Miedes de Aragón
 3.281. Emilio Larraga Botaya (E). Orés
 3.282. Nazaria Duesca Romeo (A). Orés
 3.283. Esperanza Auria Idoipe (A). Orés
 3.284. Antonio Ramón Gracia (E). Pina de Ebro
 3.285. Mariano Izquierdo Alquézar (A). Pinseque
 3.286. Luisa Medina Gracia (A). Pinseque
 3.287. Orosia Cuairán Gimeno (A). Pinseque
 3.288. Jenara Serrano Echevarría (A). Pinseque
 3.289. Félix Velázquez Artigas (E). Pinseque
 3.290. Ponciana Gay Sangrós (E). Pinseque
 3.291. Luis Carcas Cuartero (E). Pradilla de Ebro
 3.292. Antonio Vintanel Vidal (E). Puebla de Albornón
 3.293. María Carmen Rada Moreno (A). Tarazona
 3.294. Rita Diez Martínez (A). Tarazona
 3.295. María Alonso Perales (A). Tarazona
 3.296. Dolores Bernal Sánchez (A). La Vilueña
 3.297. Antonio Catalán Esteban (E). Villafeliche
 3.298. Quiteria Muñoz Bernabé (A). Villanueva de Huerva
 3.299. Bernardina Bernabé Pardos (A). Idem
 3.300. Lucas Arévalo Perales (A). Viver de la Sierra

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio formulada por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde

Conforme se dispone en el apartado 3.º, artículo 9, del mencionado Decreto, los señores Alcaldes de los Municipios que figuran en ella deberán publicar esta relación en el tablón de edictos del Ayuntamiento a los fines expresados, y después de transcurridos diez días de su exposición comunicar a esta Junta haberlo hecho así, por medio de oficio o certificación, manifestando si se han presentado o no reclamaciones, remitiendo éstas, en su caso.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 2.529

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación provincial en su sesión extraordinaria del día 25 de mayo de 1963.

Orden del día

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar presupuesto extraordinario para obras de construcción de la gruesa estructura del nuevo edificio destinado a Hogar Pignatelli.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2.530

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación provincial en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1963.

Acta anterior

Fué leída el acta de la sesión anterior que fué la celebrada el día 27 de abril último, quedando aprobada por unanimidad.

Excusas de asistencia

Por la Presidencia se dió cuenta de haber excusado su asistencia a la sesión el Ilustre señor Diputado provincial don César Díez Gil.

Asuntos de despacho oficial

Leyóse escrito de la Alcaldía de esta Inmortal Ciudad con el que se manifiesta el agradecimiento más efusivo por la concesión hecha por esta Excma. Diputación Provincial de un premio de 50.000 pesetas con destino a la II Bienal de Pintura y Escultura organizada por el Ayuntamiento.

Asuntos de despacho de la Presidencia

A continuación se dió cuenta de escrito de la Presidencia referido a los decretos dictados por la misma durante el mes de abril próximo pasado.

Fijación de fecha y hora
para celebrar la próxima sesión

A propuesta de la Presidencia se acordó fijar el día 22 de junio para celebrar la próxima sesión ordinaria del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales

Conceder la adopción plena de una niña procedente de Establecimiento provincial de Beneficencia.

Comisión de Agricultura, Ganadería
y Repoblación Forestal

Aprobar el modelo de contrato de cesión de sementales del Servicio Provincial de Mejora Ovina entre los ganaderos de la provincia interesados en la mejora de su cabaña.

Comisión de Gobernación

Conceder al Ayuntamiento de Fardes una ayuda económica de pesetas 10.000 para llevar a cabo la reforma general de la red de alumbrado público.

—Exceptuar de subasta y concurso-subasta la contratación del servicio de calefacción del Palacio Provincial para la temporada de 1963-64, y que se efectúe mediante concurso, y aprobar el correspondiente pliego de condiciones.

—Conceder al Ayuntamiento de Alborge una ayuda económica de pesetas 10.000 para llevar a efecto obras de reparación de la red del alumbrado público.

—Conceder una subvención al Ayuntamiento de Buberca para la demolición de la iglesia parroquial.

—Informe sobre supresión del Municipio de Ruesta.

Comisión de Educación, Deportes
y Turismo

Aceptar la propuesta del Consejo de la Institución "Fernando el Católico" y designar miembros del Colegio de Aragón a los Excmos. señores don Pedro Altabella Gracia, don Francisco Peralta Ballabriga y don Pablo Serrano Aguilar.

—Idem la idem de idem y ratificar el nombramiento como Consejeros de Número a los ilustres señores don Fernando Zubiri Vidal, don Regino Borobio Ojeda y don Enrique de la Figuera y de Benito.

—Quedar enterada del escrito de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 18 de abril último, por el que se comunica resolución de declaración de monumento provincial de interés histórico-artístico la iglesia de San Esteban Protomártir, de la localidad de Urriés (Zaragoza).

—Autorizar el cambio de destino de un premio de pintura de 10.000 pe-

setas e instituir otro en su lugar, en la misma cuantía, para la II Bienal de Pintura y Escultura, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Comisión de Propiedades

Aprobación del proyecto de nueva salida accesoria en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y encomendar su realización, por administración, a la Sección de Construcciones Civiles, por haberse acreditado la urgencia en expediente sumario.

—Idem del idem de obras de reparación en el departamento de fregaderas en la cocina mayor del Hogar Pignatelli, importante 64.338'44 pesetas.

—Idem del idem de instalación de nueva cocina general en el Hogar Pignatelli, importante 173.645'88 pesetas.

—Ceder en arrendamiento el piso primero de la casa número 9 de la calle de Prudencio a don José Gracia Pérez, por la cantidad mensual de 900 pesetas.

—Iniciación del oportuno expediente de desafectación de los solares números 1, 2, 8 y 9 en el Paseo de María Agustín, así como el de la autorización pertinente para su enajenación.

Comisión de Personal y Plantillas

Concertar con el doctor don José Luis Andrés Aguilar la Jefatura Clínica de la Sección de Cirugía Cardiovascular del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, en las condiciones previstas por el artículo 8 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

—Nombrar a don José-Maria Mengual Mur para desempeñar en propiedad la plaza de Médico-Jefe del Servicio de Puericultura y Pediatría del Hogar Infantil de Calatayud.

—Mostrar la conformidad de la Comisión de Personal y Plantillas en cuanto a la creación de una segunda plaza de Médico Ayudante del Servicio de Tisiología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Darse por enterada la Corporación de la Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se declara a don Joaquín Rubira Vera, con servicio de Auxiliar administrativo en el Hogar Pignatelli, en la situación de retirado por edad, causando baja en la Agrupación Temporal Militar.

—Nombrar a don José Pastor Margelí Jefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa de la Corporación.

—Reconocer a don Francisco-Javier Echeverría Vicente, Médico de Guardia de la Beneficencia Provincial, a todos los efectos, los cinco años, cinco meses y veinticuatro días de servicios prestados con anterioridad a su toma de posesión como funcionario en propiedad.

—Declarar en situación de excedencia voluntaria a don Luis-Felipe Arregui Lucena, Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

Comisión de Cooperación

Aprobar el Plan de Cooperación complementario para el bienio 1963-64, redactado de conformidad con la resolución ministerial de 18 de abril de 1963.

—Aprobar el presupuesto especial de Cooperación para el bienio 1963-64, de conformidad con la misma resolución.

—Aprobar el expediente de urgencia incoado por el Ayuntamiento de Daroca para la ejecución directa de las obras de cubrimiento del barranco de Luzbel.

—Abonar al Ayuntamiento de Agón 19.318'22 pesetas para las obras de pasarela del río Huecha.

—Idem al idem de Fabara pesetas 28.129'88 para las obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al idem de Nonaspe pesetas 5.385'96 para las obras de distribución de aguas.

—Abonar al contratista don Félix Gracia Martínez 69.154'36 pesetas para las obras de emisario, colector y alcantarillado de Alfamén.

—Idem al idem don Andrés Val Franco 168.830'58 pesetas para las obras de construcción de un matadero en la localidad de Borja.

—Idem al idem don Escolástico Ventura 31.761'10 pesetas para las obras de distribución de aguas en Salvatierra de Esca.

—Aprobar la liquidación de las obras de conducción de aguas de la Mancomunidad del Huecha por un importe de 9.171.646'81 pesetas y abonar al contratista don Francisco Barseló Soria 665.709'85 pesetas en concepto de liquidación final de las obras de referencia.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Emilio Muñoz Lanzarote contra acuerdo provincial de 23 de febrero de 1963 sobre devolución de fianza de las obras de conducción de aguas de Fabara.

—Contratar, mediante concurso, las obras de electrificación en Belchite por la cantidad de 827.543'21 pesetas.

—Aprobar el expediente de urgencia incoado por el Ayuntamiento de Litago para la ejecución directa de la segunda fase de las obras de pavimentación de la calle Mayor.

—Abonar al contratista don Eutiquio Lavilla 48.373'41 pesetas para las obras de reparación del cementerio de Cabolafuente.

—Idem al idem de Letux pesetas 17.829'57 para las obras de construcción de la Casa del Médico.

—Idem al contratista don Jesús Lacuey Aznárez 140.609'54 pesetas para las obras de distribución de aguas de Uncastillo.

Comisión de la Caja de Cooperación

Conceder un préstamo de 75 000 pesetas al Ayuntamiento de Borja con destino a obras de pavimentación.

—Idem otro al de Cabolafuente de 40.000 pesetas para obras en el Cementerio de la localidad.

—Idem otro al idem de Erla de 49.000 pesetas para obras de abastecimiento de aguas.

—Idem otro al idem de Monterde de 70.000 pesetas para obras de cubrimiento de un barranco.

Comisión de Hacienda y Economía

Celebrar concierto con el Gremio Fiscal Provincial de la Alimentación, Grupo Harina, para pago del arbitrio sobre la producción de los años de 1962 y 1963.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Sucedáneos del Café para pago del arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente al año 1963.

—Idem con "Criado y Lorenzo", S. A., el pago del arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente al año 1963.

—Idem con el Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas, Grupo Conservas, el pago del arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente a los años 1962 y 1963.

—Idem con la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Tobed el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1962.

—Idem con la idem de Villarroya para el idem del año 1963 por la cantidad de 140.000 pesetas.

—Idem con la idem de Trasmoz para el idem de los años 1961 y 1962 por la cantidad de 30.000 pesetas para cada uno de ellos.

—Idem con la idem de Lobera de Onseña para el año 1962.

—Idem aprobar la cuenta de caudales del primer trimestre de 1963.

—Aprobar el expediente de examen, censura y aprobación de la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1962.

—Aprobar expediente de examen, censura y aprobación de la cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1962.

—Idem el idem de la cuenta general del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1962.

—Idem el idem la cuenta general del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado correspondiente al ejercicio de 1962.

—Aprobar el expediente de suplemento y habilitación de crédito con cargo al superávit del ejercicio de 1962 del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, importante 423.070'73 pesetas.

—Declarar desierto el concurso celebrado para adquisición de cinco marmitas con destino al Hogar Pignatelli.

—Concertar con "Industrias Inorgánicas Virval", S. L., el pago del arbitrio sobre la producción industrial de 1963.

—Idem con el Gremio Fiscal del Sindicato Provincial de la Vid el pago del arbitrio.

—Idem con el idem de la Piel el pago del idem.

—Idem con "Arbega", S. A., el pago del arbitrio sobre producción industrial.

—Acordar la devolución de pesetas 1.980'93 pesetas al Ayuntamiento de Artieda como resultado de la liquidación por trabajos de formación de catástrofes.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Manuel Valenzuela Simón y otros contra resolución de la Presidencia de 9 de marzo pasado sobre terrenos ocupados para las obras del camino vecino de Olvés a la carretera de Daroca a Calatayud.

—Reversión a la Excm. Diputación Provincial de parte del tramo de carretera de Tauste a Luceni, cedido al Ayuntamiento de Tauste por acuerdo provincial de 30 de abril de 1960.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Expediente sobre creación del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de Zaragoza y proyecto de Estatuto del mismo.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Por ningún miembro de la Corporación se hizo uso de la palabra en este periodo de la sesión.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 2.521

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de tres plazas de Delineantes, en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de mayo de 1963.—El Presidente del Tribunal, José Paricio Frontián.

Núm. 2.518

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado doña Carmen Gumiel Marco la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería en la calle de las Delicias, número 63, con 4 motores de 6'10 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don Miguel Guillén Bolos la instalación y funcionamiento de un taller de fabricación de tacones en la calle Capitán Pina,

número 33, con 3 motores de 4'5 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don Victoriano Gómez Gracia la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en la calle de Domingo Ram, número 83, con 4 motores de 6'83 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don Juan Bosqued Hernández la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en la calle del Norte, número 10, con 10 motores y 25'5 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don Gaudioso Seruendo Esteban la instalación y funcionamiento de un obrador de panadería en el Barrio de Santa Isabel, número 159, con 1 motor de 1'5 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don Miguel Alonso Oliveros la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en la calle de Ricla, número 18, con 6 motores de 6'70 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado "Raimundo Ballet", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil, en la calle de Cantin y Gamboa, 18,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don Pedro Calvo López la instalación y funcionamiento de una chacinera en la calle de Escosura, número 20, con 5 motores de 976 de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.518

Habiendo solicitado "Industrias Vollton" la instalación y funcionamiento de un taller de empavonados en la calle de Portugal, número 40, con 1 motor de 0'25 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.518

Habiendo solicitado don José Tobajas Marin la instalación y funcionamiento de un taller electromecánico en la calle de Matheu, número 22, con 24 motores de 30'93 CV. de fuerza motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de mayo de 1963.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.528

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

D. Clemente Sediles Gerez, vecino de Ricla (Zaragoza), solicita legalización de un espigón construido por el mismo para la defensa de un terreno de su propiedad en la margen del río Jalón y partida denominada "Las Tamarices", en el término municipal de Ricla, de acuerdo con las características que adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría y en horas hábiles, durante el tiempo indicado (General Mola, 24 y 26).

Zaragoza, 25 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.490

Delegación Provincial de la Vivienda

Desconociéndose el actual paradero de don Pascual Eloy Gracia, cuyo último domicilio conocido era en el barrio del Cascajo, de esta ciudad, y del que se ausentó sin dirección conocida, por el presente se le notifica que en el expediente tramitado a su instancia para la construcción de una vivienda "subvencionada" en el barrio del Cascajo de Zaragoza, reseñado con el núm. Z-VS- 82-58, se ha tomado el siguiente acuerdo:

"Vista la propuesta de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, interesando se declare la caducidad del expediente de referencia, promovido por don Pascual Eloy Gracia, para la construcción de una vivienda de renta limitada, subvencionada, en el barrio del Cascajo (Zaragoza), por no haber solicitado la calificación definitiva dentro del plazo establecido al efecto, a pesar de haber sido requerido por dicha Delegación en 14 de marzo de 1963 y por edicto que fué publicado en el "Boletín Oficial" de la

provincia de Zaragoza núm. 71, de fecha 27 de marzo último, por desconocerse el domicilio del mismo, esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas en la Orden de 1.º de febrero de 1958 y de conformidad con lo que establece el artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio del mismo, ha resuelto declarar caducado el presente expediente".

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, haciéndole saber que contra esta resolución puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Vivienda, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que el presente edicto esté expuesto en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de mayo de 1963.—El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.524

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio n.º 426 de 1963 seguido contra Julián Miguel Pellicer, por débitos de seguros unificados, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión "Barreiros" de 90 HP., Z-29874. Valorado en 120.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Borja, bajo la custodia de doña Felisa Miguel Pellicer, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el próximo día 15 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

...

Núm. 2.525

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos núm. 2.755 de 1962 seguidos a instancia de la "Mutua de Accidentes de Zaragoza", contra José-Antonio Pérez de Amezaga, por débitos de primas de accidentes, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Cincuenta metros de rail para vagonetas. Valorados en 1.000 pesetas.

Dos vagonetas. Valoradas en pesetas 2.000

Un cabrestante con motor de 17 HP. Valorado en 16.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 15 de junio, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. José A. Pérez de Amezaga, en Purroy, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que se deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y tres.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

...

Núm. 2.526

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 809 de 1963 seguido contra Esteban Sánchez Colao, por débitos de seguros unificados, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un tren de fabricación de caramelos, compuesto de rodador, calibrador, moldeador y cintas de enfriamiento, con todos sus accesorios, "Reig", con motor de 1/2 HP., número 20736. Valorado en 90.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cavia, 6, bajo la custodia de don José Luis Bueno Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará, en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el próximo día 15 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene carácter de única, con dos licitaciones, y se hará la adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.534

Jefatura Agronómica de Zaragoza

Solicitudes para la plantación de vides

Se pone en conocimiento de cuantos agricultores deseen solicitar autorización para la plantación de viñedos en esta provincia, durante la próxima campaña de plantación de 1963-1964,

que las instancias solicitando dicha plantación deberán ser presentadas por duplicado, y debidamente reintegradas, en esta Jefatura, hasta el día 15 del próximo mes de junio, debiendo dirigirse las mismas al Ilmo. señor Director general de Agricultura, pero presentándolas en esta Jefatura para su tramitación ulterior.

En dicha instancia se hará constar, además del nombre y apellidos del solicitante, domicilio, término municipal, partida en la que se desea efectuar la plantación, límites y cabida de ésta, número de cepas y variedad de portainjerto y de la vinifera que desean plantar, previniéndose a los agricultores interesados que, conforme a lo ordenado por la Superioridad, no podrán ser admitidas aquellas solicitudes que sean presentadas después del plazo señalado.

Zaragoza, 27 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.523

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en diligencias dimanantes del sumario 360 de 1960, sobre estafa, contra Emilio Martínez Fuentesaz, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y rebaja del 25 por 100, los bienes embargados a Francisco Ortí Jobani, descritos en edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 7 del actual, habiéndose señalado para el remate, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 15 de junio próximo, a las diez treinta horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez Ricardo Mur Linares.—El Secretario, Vicente Herce.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas
Semestre 160 —
Año 300 —
Especial para Ayuntamientos: Año . 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones